

Camino Ignaciano: Declaración de Años Jubilares periódicos cada 7 años

Acabamos este Año Jubilar con una buena noticia: el P. Provincial de la Compañía de Jesús, P. Antonio J. España sj, ha proclamado una celebración jubilar periódica del Camino Ignaciano cada 7 años.

Este nuevo camino de peregrinación que inició su recorrido a finales de 2010 ha celebrado su segundo Año Jubilar en este 2022, en la conmemoración de los 500 años del primer peregrino que abrió el Camino, Íñigo de Loyola.

Ahora llega un momento de maduración que se da con esta proclamación de hoy, 31 de diciembre de 2022. Se consolida para futuras generaciones este Camino Ignaciano con una celebración periódica Jubilar. Así se mantendrá encendida la llama peregrina en futuro.

El número siete tiene mucha significación desde muchos puntos de vista, pero tal vez podemos quedarnos simplemente con el relato bíblico de Génesis 1, en el que se muestra a Dios creando durante 6 días y descansando o jubilando en el séptimo día.

Esta invitación a jubilar cada siete años está abierta a todas las personas, instituciones, obras y comunidades, tanto de la sociedad civil como del mundo católico y más allá. Siguiendo el espíritu universal que movió a San Ignacio de Loyola, todo el mundo está invitado, según sus deseos y posibilidades.

La Compañía de Jesús en España promoverá esta periodicidad desde su propia identidad, con el deseo que muchos otros deseen implicarse y celebrar con júbilo la transformación que inició San Ignacio de Loyola en el siglo XVI y que hoy recuperamos para el siglo XXI, de una forma nueva, con esta propuesta de peregrinación.

Las palabras del P. Provincial:

Así pues, por la autoridad concedida por el P. General, dispongo que se celebre un AÑO DE CONMEMORACIÓN JUBILAR DEL CAMINO IGNACIANO CADA

SIETE AÑOS A PARTIR DEL 2022, tanto en los dos Santuarios de Loyola y Manresa, así como a lo largo del Camino Ignaciano. Mi invitación a esta celebración periódica se extiende a todas aquellas instituciones y personas que se sientan llamadas a hacerlo.

Nos vemos en el Camino Ignaciano, si no antes... ial menos sí en 2029!

[Ver la proclamación del P. Provincial aquí](#) (en castellano)

Todo

Nueva galería